



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL VERSIÓN N° 0649

“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la patria”

“LXIV LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO”

Ciudad de México, a 21 de febrero de 2020

DIPUTADA LAURA ANGÉLICA ROJAS HERNÁNDEZ
Presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados

Entrevista radiofónica concedida a Adriana Pérez Cañedo, en la segunda emisión de Enfoque Noticias.

PREGUNTA.- Tenemos a la maestra Laura Rojas, qué bueno. Diputada federal, presidenta de la Cámara de Diputados, Laura Rojas, diputada federal del PAN. Diputada, gracias, buenas tardes. ¿Cómo estás?

RESPUESTA.- Hola Adriana, muy buenas tardes a ti y al auditorio.

PREGUNTA.- Bueno, tenemos conocimiento que hubo una reunión el día de hoy con el fiscal general de la República, Alejandro Gertz Manero, para hablar del feminicidio, de considerar homicidio con agravantes y no feminicidio solamente, en fin. ¿Qué fue lo que ocurrió en este encuentro hoy, y quiénes más asistieron? Por favor, maestra.

RESPUESTA.- Mira Adriana, ésta fue la segunda reunión que tenemos con el fiscal a raíz de la crisis de feminicidios que estamos viviendo en el país, esta terrible crisis, y se acordó conformar un grupo de trabajo entre la Cámara de Diputados, que encabeza la presidenta de la Comisión de Justicia, Pilar Ortega, integrantes de la propia comisión, la presidenta de la Comisión de Igualdad y la presidenta de la Comisión de Puntos Constitucionales, con la Fiscalía General de la República.

Es un grupo técnico que va a estar trabajando en fortalecer el tipo penal de feminicidio y en homologarlo en todo el país, Adriana.

Fíjate que tenemos en todo el país 28 diferentes tipos penales de feminicidio en los códigos penales locales. Esto quiere decir que hay 28

definiciones de lo que se entiende por feminicidio y eso hace muy complicado, para empezar, contabilizar el número de feminicidios, si cada uno entiende cosas distintas por este tipo de delito.

Ese es un primer problema que se va a tratar de resolver por parte de este grupo, proponerles a las fiscalías de los estados y, sobre todo, a los congresos de los estados, que son quienes pueden reformar los códigos penales, que nos pongamos de acuerdo en un solo concepto de feminicidio en el país, para que en Yucatán, en Baja California, en el estado de México, en Puebla, en todos los estados del país entendamos lo mismo.

Entonces, ése es el primer acuerdo de la mesa, que va a ser permanente, porque no solamente se trata de redactar un código penal, en los códigos penales, sino que realmente se trata de generar una política pública nacional de prevención, y entonces, bajo el liderazgo de la Cámara Diputados y de la Fiscalía vamos a trabajar ya de manera permanente para impulsar esta política nacional de prevención, porque lo que queremos, sí es acabar con la impunidad de los feminicidios, pero más importante aún, lo que queremos es que ya no haya feminicidios, que se reduzca.

Como dato, Adriana, si me permites, en 2015, en todo el país, se iniciaron investigaciones por 558 feminicidios; en el 2016, por 661; en el 2017, fueron 738 casos; en el 2018, 855 y, en el 2019, 976.

O sea, estamos viendo cómo crece, cómo ha crecido este delito de feminicidio y entonces urge, como te decía, una política pública integral de prevención y que todo mundo en el país entendamos lo mismo por lo que es un feminicidio.

PREGUNTA.- ¿Qué opinas, maestra Laura Rojas, diputada federal del PAN, presidenta de la Cámara de Diputados, que acabas de salir de esta reunión con el fiscal general de la República, Alejandro Gertz Manero, de lo que dijo hoy el Presidente López Obrador sobre conservadores que manipulan movimientos sociales, que la derecha, que son racistas, clasistas, corruptos, represores y disfrazados de feministas? Todos esos calificativos usó hoy, para referirse, para inconformarse no por la marcha porque dijo: “algunas sí van”, pero, descalificando el movimiento, ¿qué opinas de lo que dijo el Presidente, maestra?

RESPUESTA.- Mira, Adriana, yo creo que hay que recordar que el paro nacional de mujeres es parte de un movimiento internacional que surge

en 2016, que se ha venido convocando año con año en diferentes países del mundo, son más de 50 países los que han llevado a cabo cada año esa huelga de mujeres o este paro nacional de mujeres; entonces, yo creo que no tiene nada que ver ni con las ideologías, ni con los partidos.

Creo que es un movimiento auténtico que viene de un reclamo legítimo, de un enojo, de una desesperación, de un hartazgo, de levantar la voz y decir: ya basta de que nos estén matando, ya basta de que estén matando a las niñas, de que las estén violando, de que nos torturen, de que nos acosen, de que nos hostiguen, de que nos paguen menos que a los hombres.

Este movimiento, me parece, que lo que se tiene que hacer es respaldarlo, es apoyarlo, es no politizarlo.

PREGUNTA.- Claro, no politizarlo, ¿no?

RESPUESTA.- Creo que más bien, las autoridades, todas, —y nosotros estamos haciendo lo que nos corresponde, Adriana, en la Cámara de Diputados—, es poner manos a la obra para aportarle las soluciones a la gente. Y esa sería mi opinión.

Nosotros ayer en la Cámara de Diputados, desde la Mesa Directiva, que es plural, todos los grupos parlamentarios respaldaron que las trabajadoras de la Cámara que decidan sumarse a este paro, podrán hacerlo sin que se les descuente el día.

PREGUNTA.- Eso es bien importante, perdón, aquí quisiera un punto y aparte, porque hay mujeres que de verdad se quieren unir a la marcha no por faltar al trabajo, pero ¿legalmente es posible o qué podría ocurrir si alguna mujer sí decide asistir y faltar al trabajo y le quitan el día o, inclusive, la amenazan con despedirla, qué se haría en ese caso o cómo prevenir que se llegue a ese punto? Tal vez avisando en la misma empresa, me voy a unir, que sé yo, ¿legalmente hay algo que se pueda hacer?

RESPUESTA.- Pues un exhorto Adriana, porque eso sí depende de cada patrón, como lo establece la ley laboral; pero yo creo que tenemos que ser sensibles; ya se sumó también el ministro Zaldívar, presidente de la Corte, que también van a hacer lo mismo; el Senado de la República, algunas universidades públicas, algunos ayuntamientos, creo que está teniendo cada vez más fuerza.

Y yo creo que las empresas también deberían de ser sensibles en este sentido y de poderle dar estas facilidades a las trabajadoras. Creo que es un asunto de la sociedad y de lo que se trata este paro es de demostrar, o de hacer visible, cómo sería el país sin la presencia de las mujeres, como una protesta.

PREGUNTA.- Como “Un día sin mexicanos” allá en Estados Unidos. Oye, te tengo varias buenas noticias. Anuncio de ahorita. Participará la Suprema Corte en paro nacional de mujeres, lo anunció la ministra Yazmín Esquivel Mossa.

RESPUESTA.- Exactamente, es lo que comentaba, ayer el ministro Saldívar lo comunicó, el Senado, nosotros.

PREGUNTA.- Ya lo están oficializando.

RESPUESTA.- Está bien que haya instituciones públicas que estén respaldando que las trabajadoras que quieran participar lo puedan hacer libremente.

PREGUNTA.- También la UNAM.

RESPUESTA.- La UNAM, exactamente.

PREGUNTA.- La UNAM apoya a todas las mujeres universitarias que decidan no acudir a clases o a sus labores académicas o administrativas sin que ello se vea reflejado como inasistencias ni descuentos salariales, así lo anuncia la UNAM.

El Instituto Politécnico también, dice: sensible a la demanda de alto a la violencia contra las mujeres y valorando su aportación en los distintos ámbitos de la sociedad mexicana, el Instituto Politécnico Nacional se suma a la convocatoria “Un día sin nosotras”, el próximo 9 de marzo, y apoyará a su comunidad femenil para que participe en esta iniciativa y continuará impulsando acciones de prevención, detección y atención, etcétera.

O sea, que este movimiento va creciendo; entonces, una vez que se ha concluido esta reunión ¿con qué te quedarías que pueda ser realmente llevado a la práctica, más que un encuentro que pudiera parecer para la foto y con fines políticos, maestra Laura Rojas?

RESPUESTA.- Mira, yo te diría que el movimiento feminista es político y la Cámara de Diputados por supuesto que está integrada por políticos y

lo que queremos precisamente es ponernos de acuerdo porque la política, al final del día, de lo que se trata es de cambiar la realidad, transformar la realidad y, en ese sentido, me parece que este grupo de trabajo, sí es político, pero al mismo tiempo es técnico, con la Fiscalía General de la República, es una muy buena noticia, porque en lo que va de la legislatura no se había abordado de manera seria y no se le había dado la importancia que amerita en la agenda pública el tema del feminicidio. Yo creo que es algo bueno.

Acordamos que, en una semana, o sea, el próximo viernes vamos a tener una propuesta de redacción de tipo penal, en el caso de que este grupo técnico decida que se tiene que modificar de alguna manera y se va a proponer esta propuesta de redacción a los estados para que lo consideren, para que lo analicen y estaremos trabajando con los congresos de los estados y las fiscalías en esta intención de homologar el tipo penal en todo el país.

PREGUNTA.- Maestra Laura Rojas, diputada federal del PAN, presidenta de la Cámara de Diputados, muchas gracias por la entrevista que ya fue posible, porque, entre los tiempos del trabajo en la Cámara de Diputados y la salida y el encuentro con el fiscal Alejandro Gertz Manero, no había sido posible, porque ya te había anunciado, pero bueno, ya se logró.

¿Y sabes qué? Muchas empresas y otros organismos se están uniendo y solidarizando a “Un día sin mujeres” el 9 de marzo. Muchísimas gracias, maestra Laura Rojas.

RESPUESTA.- Gracias a ti Adriana, muy buenas tardes a ti y al auditorio.

-- ooOoo --